



**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 08 JUN. 2009

308,08
VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO:

I) por resolución N°12/08, de 16 de setiembre de 2008, la Dirección General de la Granja de la referida Secretaría de Estado, realizó un llamado a concurso de méritos y antecedentes para proveer dos (2) cargos Grado 12 del Escalafón "A", Denominación Asesor IV, Serie Agronomía, Radicación Interior, un (1) cargo del Escalafón "C", Grado 07, Denominación Administrativo II, Serie Administrativo, Radicación Montevideo y un (1) cargo del Escalafón "D", Grado 09, Denominación Sub-Jefe de Sección, Serie Agronomía, Radicación Montevideo, al amparo de lo previsto por el decreto N° 516/007, de 26 de diciembre de 2007;

II) el 5 de noviembre de 2008, la División Recursos Humanos informa que, finalizada la actuación del respectivo tribunal que entendió en el mencionado Concurso y no existiendo observación alguna respecto al procedimiento seguido, sugiere dictar resolución de acuerdo al Instructivo N° 12/008 de la Contaduría General de la Nación, designándose a los funcionarios que se detallan a continuación:

- Daniel Martínez, N.U. 8992, al cargo presupuestado del Escalafón "A", Grado 12, Asesor IV, Serie Agronomía, Radicación Interior.
- Roberto Zeballos, N.U. 9084, al cargo presupuestado del Escalafón "A", Grado 12, Asesor IV, Serie Agronomía, Radicación Interior.
- Juan Carlos Baccino, N.U. 9110, al cargo presupuestado del Escalafón "C", Grado 07, Administrativo II, Serie Administrativo, Radicación Montevideo.

- Manuel Gamba, N.U. 9108, al cargo presupuestado del Escalafón "D", Grado 09, Sub-Jefe de Sección, Serie Agronomía, Radicación Montevideo;

CONSIDERANDO: pertinente obrar del modo sugerido por la División Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENTO: a lo previsto por el Art. 43 de la ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006, Art. 26 de la ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, y decretos Nos. 434/007, de 14 de noviembre de 2007, 516/007, de 26 de diciembre de 2007 y 392/008, de 11 de agosto de 2008,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

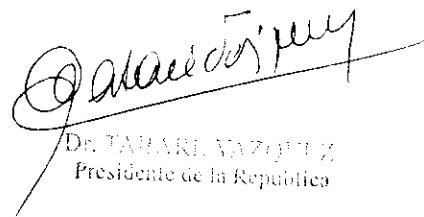
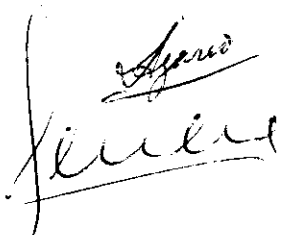
RESUELVE:

1º.) Designase, por vía de promoción, con vigencia a partir del 1º de enero de 2008, a los Sres. Daniel Martínez, N.U. 8992, al cargo presupuestado del Escalafón "A", Grado 12, Asesor IV, Serie Agronomía, Radicación Interior, Roberto Zeballos, N.U. 9084, al cargo presupuestado del Escalafón "A", Grado 12, Asesor IV, Serie Agronomía, Radicación Interior, Juan Carlos Baccino, N.U. 9110, al cargo presupuestado del Escalafón "C", Grado 07, Administrativo II, Serie Administrativo, Radicación Montevideo y Manuel Gamba, N.U. 9108, al cargo presupuestado del Escalafón "D", Grado 09, Sub-Jefe de Sección, Serie Agronomía, Radicación Montevideo de la Unidad Ejecutora 06 "Dirección General de la Granja" del Inciso 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º.) Los conceptos retributivos correspondientes tendrán vigencia a partir de la fecha del presente acto administrativo.

3º.) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de notificar a los funcionarios designados en los cargos indicados precedentemente, conocimiento de la División Recursos Humanos, dada cuenta a la Dirección General de la Granja y posterior remisión a la División Contabilidad y Finanzas a sus propios efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República